



El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias

The Complex Study of Today's Transit Migration in Mexico:
Actors, Subjects and Circumstances

Jéssica Natalia NÁJERA AGUIRRE
El Colegio de México, México

Si bien recientemente Saskia Sassen (citado en Cano, 2015) señaló que existe un nuevo conjunto de migraciones con epicentro en América Central, en México el tránsito de población centroamericana con destino final a Estados Unidos es histórico. Cada año, el Instituto Nacional de Migración (INM) mexicano registra 140 mil eventos de centroamericanos, que en general tenían la intención de llegar a Estados Unidos; y Estados Unidos deporta a 104 mil centroamericanos, en promedio. En la práctica los países de Centroamérica –y en particular los que conforman el triángulo norte: Guatemala, Honduras y El Salvador– junto con México y Estados Unidos conforman un sistema migratorio regional.

En general, es posible identificar tres características de este sistema migratorio: 1) alta movilidad poblacional –privilegiadamente unidireccional de sur a norte, tanto de mexicanos como de centroamericanos que desean estar en Estados Unidos–; 2) posicionamientos y regulaciones migratorias que afectan a la región en su conjunto, pero que provienen esencialmente de Estados Unidos; y 3) la situación económica, social y cultural de cada país involucrado define la posición, acciones y reacciones particulares acerca de la movilidad y migración.

En este sistema migratorio regional, México se ubica como un territorio estratégico para la población centroamericana que sin un documento migratorio desea entrar a Estados Unidos; y en el que guatemaltecos, hondureños y salvadoreños aprovechan por una parte las circunstancias migratorias intrarregionales en Centroamérica y, por otra, las relativas a la frontera México-Guatemala. En

[255]



esta serie de circunstancias, Guatemala figura como el último país hacia el norte de la región centroamericana al que la población de Honduras o El Salvador puede movilizarse sin tener un permiso migratorio para el cruce de fronteras; es así que para los guatemaltecos, hondureños y salvadoreños la frontera Guatemala-México es *formalmente* la primera frontera que hay que cruzar para llegar a Estados Unidos.

En el caso del límite fronterizo entre México y Guatemala esta región se sitúa como una frontera sui generis en tanto que no existen muros, vallas o alambrados que separen e impidan el paso de población centroamericana hacia México, circunstancia basada en la dinámica y las relaciones económicas, sociales y políticas construidas históricamente entre estos dos países. La situación de frontera aparentemente *abierta* ha configurado una región de alta movilidad poblacional a lo largo de los 965 kilómetros de línea que separa a México de Guatemala con dos características: 1) una alta movilidad poblacional en la que coexisten cruces de poblaciones fronterizas y poblaciones transmigrantes centroamericanas, con motivos y destinos distintos, y en el que la migración de centroamericanos con destino a Estados Unidos, que utilizan a México como país de tránsito, es sólo uno de esos tipos de movilidad y, por lo tanto, impone el reto de identificarla, analizarla y comprenderla dentro de un entramado de movilidades que ocurren en la frontera y sus cercanías.

La segunda característica es que la intensidad de movimientos migratorios entre México y Guatemala no ocurre de manera homogénea a lo largo de la frontera, sino que se concentra en el estado de Chiapas. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Migración (INM) de 2014, 68 por ciento de los cruces documentados de extranjeros no residentes en México que ocurren en la frontera sur del país se realizaron en Chiapas, es decir, más de un millón de cruces; dejando el resto de las movilidades en Tabasco y Quintana Roo.¹ Mientras que entre la movilidad indocumentada, 40 por

¹ Quintana Roo representó 30.4 por ciento (531 359 cruces) y Tabasco 1.4 por ciento (25 266) de las entradas de extranjeros no residentes por la frontera sur de México. En el caso de Chiapas, 56 por ciento de las movilidades ocurren en dos localidades fronterizas, Talismán y Ciudad Hidalgo (633 mil y 350 mil cruces anuales, respectivamente), las cuales colindan con las localidades guatemaltecas de El Carmen (Malacatán) y Tecún Umán (Ayuatla) (cálculos propios con base en las Estadísticas Migratorias del INM, 2014).

ciento de las detenciones de centroamericanos fueron realizadas en Chiapas y 37 por ciento en estados también cercanos al sur del país como Tabasco, Veracruz y Oaxaca.²

El número de migrantes centroamericanos que se movilizan en y por la frontera sur de México es una muestra del papel que juega este país en la regulación y control del flujo migratorio que llega y transita por su territorio, y que sitúa a México como parte del sistema migratorio regional junto con los países de origen y el país de destino. Las entidades de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz representan el espacio fronterizo de mayor control migratorio en la frontera sur del territorio mexicano; y es también el espacio en el que México, a través de instituciones como el INM, participa y define su posición estratégica como país de tránsito de migrantes con destino a Estados Unidos.

Para este nuevo panorama de relaciones y circunstancias en los países que conforman el sistema migratorio México-Centroamérica-Estados Unidos, a continuación se presentan cinco temáticas que probablemente sea necesario considerar en el estudio actual de la migración centroamericana en tránsito por México, especialmente cuando se trate de los determinantes y características del flujo migratorio y de la experiencia de tránsito migratorio de los centroamericanos por territorio mexicano.

a) Poblaciones y subpoblaciones, ¿vulnerabilidad para todos o vulnerabilidades particulares?

En el análisis del panorama sociodemográfico de los migrantes centroamericanos en tránsito por México es posible señalar que como grupo poblacional tienen dos características: por un lado, son un grupo homogéneo en tanto que comparten ser extranjeros —en contraposición a los nacionales del país de tránsito o de destino—, el interés de llegar a Estados Unidos y, en su mayoría,

² En 2014, el INM registró 140 965 eventos de población, guatemalteca, hondureña y salvadoreña detenida por no contar con un documento migratorio que avalara su estancia o tránsito por el territorio mexicano, de los cuales 127 mil eran adultos y 23 mil, menores de edad (cálculos propios con base en las Estadísticas Migratorias del INM, 2014).

viajan sin un documento migratorio que les permita la estancia y el tránsito por México; pero además todos están expuestos a las condiciones generales del tránsito y al riesgo de detención por parte de las autoridades migratorias mexicanas o estadounidenses, a utilizar los existentes medios de transporte para transitar por territorio mexicano y a la posibilidad de vivir la experiencia migratoria en situación de vulnerabilidad, violencia y riesgos en el trayecto por México al utilizar una u otra ruta migratoria caracterizada por la presencia o ausencia de grupos delictivos —a pesar de las diferentes estrategias de tránsito utilizadas.

Sin embargo, los migrantes en tránsito se pueden comprender también como un grupo heterogéneo, en tanto que es posible identificar en su interior subgrupos con necesidades y vulnerabilidades propias. Desde una perspectiva de la demografía de la desigualdad, la propuesta es considerar *a priori* que determinadas poblaciones ocupan posiciones desiguales en la dinámica social y que viven experiencias diferenciadas; desde esta mirada es posible reconocer dos subpoblaciones de migrantes que destacan en la actual migración en tránsito: los menores de edad —en el que se incluyen niños, adolescentes y jóvenes menores de 18 años—; y las mujeres migrantes.

En el tema de los menores migrantes, los estudios e investigaciones han destacado su cuantía como el primer elemento detonante de la importancia de su observación internacional en términos de protección a la infancia y los vínculos político-migratorios. En el período 2010-2013 México detuvo a 22 764 menores procedentes de América Central, de los cuales 10 mil eran originarios de Guatemala, 8 mil de Honduras y 4 mil de El Salvador (UPM, 2015). Sin embargo, en este texto interesa llamar la atención acerca de los diversos tipos de menores migrantes, más allá de la actual separación entre menores acompañados y no acompañados, para involucrar otra subdivisión: los menores no acompañados que realizan el viaje por mandato de los padres, es decir, que son llevados a Estados Unidos por solicitud de los padres que ya están en dicho país; los menores acompañados por algún familiar durante el viaje por México y, finalmente, los menores no acompañados que salieron por interés propio de su lugar de origen en busca de una *mejor vida*.

Esta división más amplia permitiría clasificar las experiencias migratorias de los menores en relación con su relación familiar (con o sin apoyo para el financiamiento y acompañamiento en el viaje), así como diferenciar las necesidades de atención específicas para cada subpoblación cuando han sido detenidos por las autoridades migratorias mexicanas o estadounidenses y proceder a respetar el *derecho superior del menor*.

En el caso de la subpoblación de mujeres migrantes, interesa destacar en esta reflexión la dimensión de la salud sexual y reproductiva entre las migrantes, y en particular hacer referencia a las situaciones de abuso sexual durante el trayecto por México como un tema específico y relevante en esta subpoblación. Cada año entran a México alrededor de 45 000 mujeres centroamericanas sin documentos migratorios; de ellas, 70 por ciento sufre algún tipo de abuso sexual (Agencias, 2015). Uno de los principales costos o riesgos de viajar por México para las mujeres migrantes son las agresiones sexuales, que de acuerdo a las experiencias relatadas por algunas migrantes entrevistadas, es *común* la recomendación de tomar un anticonceptivo de largo efecto antes de iniciar el viaje por México con el propósito de prevenir embarazos ante posibles agresiones sexuales en el trayecto.³ Los dos casos aquí enunciados sirvan de ejemplo para identificar problemáticas particulares de subpoblaciones migrantes específicas en la migración de tránsito.

b) La violencia como determinante de la migración internacional en todos los momentos del trayecto migratorio

En la actualidad la violencia, en expresiones diversas, es un hecho social que se presenta en los países de origen, de tránsito y de destino. En Guatemala, Honduras y El Salvador la situación de violencia se ha enfatizado en los últimos años a partir de la proliferación de conflictos locales originados por grupos o bandas

³ De acuerdo a una entrevista con la responsable de la organización Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR Honduras), el método anticonceptivo más usado entre las mujeres migrantes hondureñas es el Depo-Provera, que protege durante tres meses, y que es conocido como la “Inyección anti-México” (Agencias, 2015).

delictivas, cuyo efecto para las personas es la necesidad y, en algunos casos, la urgencia de salir de sus comunidades de origen o de residencia habitual. Estas *nuevas* situaciones sociales obligan a enfatizar que, en la actualidad, no todos los migrantes centroamericanos salen de sus países de origen por condiciones de pobreza, sino que cada vez más por la combinación de factores económicos y sociales –como la violencia comunitaria y/o familiar.⁴

En el caso del país de tránsito, en México la situación de violencia en varias entidades del país se ha agudizado tanto por la presencia y actividades delictivas de cárteles y narcotraficantes, como por la disputa del poder sobre el territorio entre éstos y autoridades del gobierno. Extorsión, secuestro y pago *por transitar* son algunas realidades a las que se enfrentan los migrantes en tránsito en la actualidad; en este sentido, tales situaciones no necesariamente están relacionadas con el evento migratorio, sino con las características del espacio por el que se transita. Es así como el crimen organizado se ha convertido en un factor fundamental a considerar en el análisis de las trayectorias de migrantes por México.

En la actualidad, de acuerdo con trabajos como el de Castillo y Nájera (2015), el flujo de migrantes pasa mayormente por entidades como Tamaulipas, Oaxaca y Veracruz, consideradas al interior de México como las de mayores niveles de violencia (CCSPJP, 2015). La conjugación de migración y territorio se ha traducido en secuestros a migrantes, el cobro a los polleros por *derecho de paso* y otras actividades delictivas; situaciones ante las cuales surge la pregunta de por qué los migrantes guatemaltecos, hondureños y salvadoreños utilizan dichas rutas; una posible respuesta es que las situaciones de violencia durante el trayecto por México sean consideradas menores y temporales a las vividas en sus lugares de origen de manera permanente –en términos relativos–. Bajo este panorama, parece

⁴ De acuerdo a Nájera (2014), entre los guatemaltecos, algunos prefieren movilizarse a otro país (como México) para evitar situaciones de violencia en sus comunidades de origen y en la familia. Los padres promueven que los hijos adolescentes y jóvenes migren para evitar ser incluidos en pandillas y grupos delictivos como la Mara Salvatrucha; y las cónyuges o hijas prefieren trasladarse a México para evitar situaciones de violencia intrafamiliar esencialmente ejercida por los jefes de hogar u otros varones.

relevante analizar otro actor esencial, el Estado mexicano; tanto las intervenciones como garante de la seguridad de la población que se encuentra en su territorio (nacionales o extranjeros), como las no intervenciones –las cuales son otra forma de actuar.

*c) La importancia de la asistencia a migrantes en tránsito
y el rol ejercido de las organizaciones civiles,
no gubernamentales y la población en general*

De acuerdo con Musset (2015), en las movilidades territoriales de la población se crean “territorios de espera”, concebidos como aquellos espacios en los que se espera, ante la imposibilidad de seguir avanzando hacia el destino deseado. Los albergues, hoteles o incluso espacio públicos son ejemplos de tales territorios de espera; en dichos espacios los migrantes por un período corto de tiempo descansan, establecen redes sociales para ubicar la mejor forma de transitar por México y reciben asistencia médica, entre otros apoyos.

En México, existen organizaciones y población de la sociedad civil que apoya a migrantes en tránsito en los estados de Chiapas y Tabasco en la frontera sur, en Veracruz, Oaxaca, Estado de México, San Luis Potosí y Guadalajara en el centro del país, y Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas en la frontera norte de México.⁵

Es así como las organizaciones civiles, religiosas y grupos de población que apoyan a los migrantes en tránsito han fortalecido su participación como actores relevantes en el fenómeno migratorio por su estratégica ubicación geográfica, definida esencialmente a partir de las rutas que siguen los migrantes en su tránsito en México. Resultaría esencial profundizar en el papel que estos grupos de apoyo significan y representan para las poblaciones migrantes, conocer sus motivaciones, recursos y formas de organización, así

⁵ A modo de ejemplo, destacan las organizaciones como FM4 Paso Libre, el comedor comunitario ubicado en la localidad de Lechería, el apoyo alimentario que ofrecen las Las Patronas y los casos de los albergues religiosos como Hermanos en el Camino, El Buen Pastor, Belén, La 72 y diversas casas del migrante, como la de Saltillo.

como reconocerlos como fuente de información primaria para indagar sobre la situación, necesidades y riesgos de los migrantes en tránsito por México.

*d) La temporalidad en la migración en tránsito:
Tiempos de estancia y tipos de migrantes*

Así como la migración de mexicanos a Estados Unidos cambió de ser temporal a permanente con el reforzamiento de la frontera México-Estados Unidos y el endurecimiento de la política migratoria, en el caso de la migración centroamericana en tránsito por México parece observarse un fenómeno similar. Diversos eventos actuando al unísono como el fortalecimiento del control migratorio a lo largo del territorio mexicano (la denominada *frontera vertical*), la necesidad de conseguir recursos económicos para seguir con el viaje a Estados Unidos y la subsecuente estancia temporal en los espacios de tránsito, junto con la imposibilidad o el no deseo de regresar a los países de origen, parecen estarse traduciendo en mayores tiempos de permanencia en territorio mexicano por parte de los migrantes en tránsito. Estas circunstancias han promovido que para algunos migrantes centroamericanos en tránsito, México deje de ser un país o territorio de tránsito para convertirse en un país de destino *temporal* o incluso permanente ante las actuales solicitudes de refugio.

En el trayecto, algunos migrantes se quedan cada vez más tiempo del previsto o deseado en los *lugares de paso*, y algunos incluso se apropian de estos espacios *temporalmente*. La inserción laboral entonces se convierte en una forma de iniciar la pertenencia a un lugar que era de tránsito. Cuando las experiencias laborales en el tránsito toman más tiempo del previsto, el asentamiento y la posibilidad de permanencia indefinida pueden promover el postergamiento o el abandono del plan migratorio en el largo plazo, lo que llevaría a las personas a transitar de la categoría de *migrantes de tránsito* a *inmigrantes temporales*.

En términos conceptuales y metodológicos, en el análisis de la actual migración en tránsito se presenta el reto de definir con más

precisión el tipo de migración en función del tiempo de estancia y motivo de la movilidad, para reconocer migraciones *temporales* que están en el tránsito, diferentes a movilidades que ya transitaron a *permanentes*; es decir, la conceptualización de la migración en tránsito como una categoría en movimiento puede dar cuenta de otras subcategorías de movilidad o a una fluctuación entre ellas. En este tenor, surge la pregunta ¿con base en cuánto tiempo de estancia en territorio mexicano es posible señalar que un migrante ya no está en tránsito?

e) *Migrantes y espacios de tránsito como unidad de análisis*

En los estudios sobre migración centroamericana en tránsito por México se ha enfatizado la observación de las personas, como la unidad de análisis de relevancia. Sin embargo, bajo las actuales circunstancias en las que ocurre la migración en tránsito, parece necesario analizar los *espacios de tránsito*, como territorios que se han ido modificando y adecuando ante el propio vaivén del fenómeno migratorio y de las circunstancias locales –como se ejemplificó en el inciso b)–, cambiando su dinámica económica, social y cultural.

En el plano económico, los espacios de tránsito cambian su especialización económica a partir de las necesidades de los migrantes *de paso*, quienes promueven la creación de un mercado de bienes y servicios demandados por estas poblaciones –como la renta de cuartos por días o semanas y comedores públicos; la venta de bienes, como mochilas, tenis, medicamentos, entre otros enseres, que desencadenan un cambio en el giro comercial de los negocios locales; o el cambio en las rutas de los transportes terrestres para ofrecer viajes a destinos específicos que llevan desde la frontera sur de México a la frontera norte; por mencionar algunos cambios económicos.

En términos sociales y culturales, los espacios de tránsito se modifican, ante el paso continuo del flujo de migrantes, a partir de situaciones como la acción social para el apoyo y protección a migrantes o, por el contrario, cambios como la xenofobia o racismo hacia la población en tránsito por la invasión al *espacio propio*. Es así que la imagen sociocultural del espacio podría modificarse de manera más intensa

si los migrantes en tránsito optaran por estancias de más largo plazo en el territorio de paso –por el endurecimiento del control migratorio, que implicaría la mayor convivencia con la población local y el inicio de acciones de integración a través de la inserción al trabajo, la renta de un cuarto, etcétera.

Parece oportuno también señalar que, los espacios de tránsito de migrantes son dinámicos y movibles, tanto por el cambio en sus características económicas, sociales y culturales comparando dos momentos en el tiempo, como por la posibilidad de ser un *lugar de paso* de migrantes en un momento dado y dejar de serlo en otro momento –ante eventos como el cambio en la regulación y control migratorio, la eliminación de medios y rutas de transporte particulares, o situaciones de violencia, por mencionar algunos; o pasar de ser un espacio *de destino temporal* a uno de destino *permanente* cuando se desiste de seguir con el proyecto migratorio hacia Estados Unidos.

Reflexiones finales

Las características, condiciones y dinámicas de la actual migración centroamericana en tránsito por México rumbo a Estados Unidos invita a identificar e incorporar a nuevos actores, temáticas y circunstancias en el análisis de este particular fenómeno de movilidad poblacional. Los migrantes e instituciones tradicionalmente estudiadas se ven ahora inmersas en viejas y nuevas estructuras económicas, sociales y políticas que redefinen los vínculos entre los países de origen, de tránsito y de destino que integran el sistema migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos.

Cada año con mayor intensidad y en condiciones más difíciles los migrantes guatemaltecos, hondureños y salvadoreños buscan migrar a Estados Unidos pasando por México; las actuales condiciones de violencia en los países de origen invitan a cuestionarse la tradicional idea de que la mayoría de las migraciones son por razones económico-laborales. Los actuales migrantes buscan evadir las situaciones de violencia comunitaria o familiar, que los obliga a salir de sus países para poder, incluso, asegurar su propia vida, y no tener la posibilidad de volver. En este sentido, un nuevo ele-

mento que sustenta las motivaciones para considerar la existencia de un sistema migratorio regional son las condiciones sociales.

En términos teórico-analíticos, el estudio actual del flujo de migrantes en tránsito por México impone retos como la dificultad para identificarlos y nombrarlos ante la confluencia de diversas formas y circunstancias de movilidad y migración de centroamericanos en la frontera sur de México y en el trayecto hacia Estados Unidos, por ejemplo, las migraciones laborales estacionales, los trabajadores *commuters*, los tiempos de estancia en territorio mexicano, los propósitos y el destino migratorio final, entre otros. En particular, se propone pensar en el papel de México no sólo como un país de tránsito sino probablemente como un país de destino, ante el reforzamiento y mayor control migratorio en las entidades fronterizas con Guatemala y al interior del país. En este sentido, sería posible situar a México como una opción migratoria alternativa por ser un país *más cercano* geográfica y socioculturalmente a los países de origen y menos riesgoso para su llegada y permanencia que Estados Unidos.

Los factores económicos, sociales y migratorios que en la actualidad se convierten en las razones y situaciones para la migración regional de centroamericanos por México con destino a Estados Unidos determinan experiencias migratorias distintas, para los adultos, menores y poblaciones particulares como las mujeres. En los casos que sirvieron de ejemplo en este texto, los menores acompañados y no acompañados con apoyo familiar, y las mujeres y el vínculo con sus derechos sexuales y reproductivos durante el tránsito, invitan a considerar que el estudio de la migración en tránsito debería hacerse desde subpoblaciones con necesidades y situaciones de riesgo o vulnerabilidades particulares, incluso a la par de la posible identificación de un tipo de migrante en tránsito *típico* o con características homogéneas.

A pesar del interés de este texto reflexivo por atraer la atención hacia los actuales actores, circunstancias y dinámicas de la migración en tránsito por México, como el estudio de los espacios de tránsito y sus modificaciones a nivel localidad, el papel de las organizaciones de la sociedad civil y religiosas en el apoyo a migrantes, y los problemas teórico-metodológicos para la definición de la temporalidad en las migraciones de tránsito; aún se tienen viejos problemas no resueltos como la cuantificación de la población centroamericana que cruza el

territorio mexicano con destino a Estados Unidos. Finalmente quedan pendientes otros temas relevantes como las solicitudes de refugio de centroamericanos en México por razones de violencia y el análisis del poder mediático de los medios de comunicación en el tema migratorio y su relación con el Estado, la sociedad y la prensa internacional para dar cuenta de las experiencias cotidianas del flujo de migrantes centroamericanos por México.

Referencias

- AGENCIAS, 2015, “70% de las mujeres migrantes sufren abusos sexuales en México”, *Zócalo Saltillo*, 22 octubre.
- CANO, Arturo, 2015, “México protege a los *sin papeles* sólo en el discurso”, *La Jornada*, en sección “Política”, México, martes 20 de octubre, en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/10/20/politica/014elpol>>, consultado el 4 de noviembre de 2015.
- CASTILLO, Manuel Ángel y Jéssica NÁJERA AGUIRRE [ponencia], 2015, “Centroamericanos en movimiento: medios, riesgos, protección y asistencia”, en “Seminario Migración en tránsito”, México, D. F., El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, 18 y 19 de marzo.
- CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL (CCSPJP), 2015, *La violencia en los municipios y en las entidades de México 2014*, México, CCSPJP.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM), 2014, “Entradas por entidad federativa y punto de internación, según condición de estancia, enero-diciembre 2014”, *Estadísticas Migratorias 2014*, México, INM.
- MUSSET, Alain, 2015, “De los lugares de espera a los territorios de la espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social?”, *Documents d'Analisi Geografica*, vol. 61, núm. 2, pp. 305-324.
- NÁJERA AGUIRRE, Jéssica [tesis de doctorado], 2014, *Movilidad laboral transfronteriza y vida familiar de los trabajadores guatemaltecos en Chiapas, México*, México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales-El Colegio de México.
- UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (UPM), 2015, “Aseguramientos de migrantes detenidos por las autoridades migratorias mexicanas del 2010 a 2013”, México, Instituto Nacional de Migración-SEGOB.